



#POLÉMICA

Ley de CIENCIA en fast track

CIENTÍFICOS RECLAMAN A LOS DIPUTADOS ALBAZO EN LA APROBACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CIENCIA; PIDEN SE LLEVEN A CABO LOS FOROS COMPROMETIDOS

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ
LUISCARLOS.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que la Cámara de Diputados busca aprobar, incumpliendo con el compromiso de realizar siete foros, y no sólo dos, del Parlamento abierto para discutirla, deja un sistema de ciencia, tecnología e innovación "muy vertical, muy centralizado, con un Conacyt muy disminuido", coinciden científicos que se oponen a la nueva disposición.

La propuesta, "en lugar de involucrar a la mayoría de los actores de todo el sistema, lo deja muy limitado y reducido, subordina la agenda nacional y las políticas a lo que determina el Conacyt y

2
FOROS LLEVAN, FALTAN CINCO.
esto, a la larga, en lugar de fortalecerlo, disminuye su papel y su posible impacto", afirmó la investigadora del Cinvestav Alma Maldonado. Ayer fue un día crucial para la anhelada reforma oficial de la ciencia en Mé-

3
VERSIONES SE HAN HECHO DE LA LEY.
xico: las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia y Tecnología, en la Cámara de Diputados, sesionaron a puerta cerrada con miras a aprobar un dictamen de Ley General de Ciencia, con el objetivo de presentarla ante el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	13	26/04/2023	LEGISLATIVO

Pleno antes de que concluya hoy el actual periodo ordinario de sesiones. En tanto, científicos de la Red Prociencia acudieron para realizar un plantón y oponerse a lo que llamaron "albazo", así como exigir que se realicen los cinco foros que quedaron pendientes.

"Sólo se llevaron a cabo dos, eso sucedió a pesar de los esfuerzos de los presidentes de las Comisiones de Educación y de Ciencia que sí estaban en el ánimo de que se llevaran a cabo", señaló por su parte Brenda Valderrama del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

Valderrama explicó que de los dos foros que sí se realizaron surgió una nuevo dictamen con algunas modificaciones; sin embargo, estimó Maldonado, no son suficientes: "Ellos dicen que hicieron como 80 cambios, son cambios menores, que no están afectando la gobernanza, no están incorporando lo que pedimos que era la autonomía académica, de presupuesto y administrativa de los centros públicos de investigación, muchos cambios son de una palabra, de agregar una letra, un plural".

Mientras en la UNAM se reunieron directivos con personal del Conacyt para discutir algunos puntos de la iniciativa, la UAM también elaboró un documento de 52 páginas en el que analiza la propuesta y sus puntos controversiales. Al cierre de edición, la iniciativa no había pasado al Pleno.



- DATOS DE INTERÉS**
- 1 La controversia incluye la forma en que se concibe el sistema de ciencia, tecnología e innovación.
 - 2 Incluyendo su organización y la toma de decisiones a su interior, así como los participantes.
 - 3 Tampoco están de acuerdo con las competencias que se les da a los estados y municipios.
 - 4 Argumentan que no se respeta el soberanía de los estados para determinar sus políticas.